

Cambio Climático y Gobernanza Territorial

Resúmenes de estudios de caso
elaborados por líderes indígenas.

Bloque Kligna – Sukatpin

Región Autónoma Costa Caribe Norte
Nicaragua

Volumen

1



Serie:

Observatorio de la autonomía

Boletines del CADPI

Cambio climático y gobernanza territorial:

Resúmenes de estudios de caso elaborados por líderes indígenas de Nicaragua.

© CADPI- Centro para la autonomía y desarrollo de los pueblos indígenas.

Casa Museo Judith Kain. Barrio Aeropuerto. Ciudad de Bilwi, municipio Puerto Cabezas. Región Autónoma Atlántico Norte. Nicaragua.

Teléfono: +505 27922225

Correo electrónico: mairena@cadpi.org

Página Web: www.cadpi.org

Facebook: CADPI

Coordinación general:

Dennis Mairena A.

Elaboración de resúmenes:

Selmira Jarquín, Edda Moreno B.

Diseño y diagramación:

Denis Mairena C.

Impresión:

Foto de cubierta:

Dennis Mairena A.

Primera edición:

Managua, julio 2014

Tiraje:

500 ejemplares

ISBN:

La presente publicación ha sido realizada en alianza con la organización Tebtebba, bajo la cual se canalizan fondos de NORAD y Climate and Land Use Alliance (CLUA) en la cual Fundación Ford ofrece su aporte y de EED-Pan para el Mundo. El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la posición institucional de dichas organizaciones, ni la inclusión de su logotipo implica que aprueben o respalden las posiciones expresadas en este documento, los cuales son de responsabilidad exclusiva de CADPI y de los autores de los artículos aquí presentados.

Contenido

9. Impacto de los incendios de los llanos del Bloque Kligna – Sukatpin, en la biodiversidad y el cambio climático.
13. Impacto de la guirisería en Bloque Kligna-Sukatpin frente al cambio climático.
17. Manejo y administración del bosque en el Bloque Kligna –Sukatpin.
21. La administración del bosque: una responsabilidad comunal del Bloque Kligna –Sukatpin.
25. Plan de gestión ante el cambio climático y reducción de emisiones de gases por degradación y deforestación (REDD+) de la Comunidad de Kligna – Twi Waupasa.
29. Plan de gestión ante el cambio climático y REDD de la Comunidad de Sukatpin bloque de Kligna Territorio de Twi Waupasa.
33. Presencia de los colonos en el Bloque de Kligna – Sukatpin del Territorio Twi Waupasa.
37. El rol de las mujeres en la administración del bosque de Kligna – Sukatpin.
41. Análisis comparativo entre daños y beneficios de los incendios.
45. Impacto de la minería artesanal en el contexto del cambio climático y REDD+ en el bloque de las comunidades indígenas miskitas de Kligna y Sukatpin.

SIGLAS y ACRÓNIMOS

ADN	Acido desoxirribonucleico
AMIR	Asociación de militares retirados
ARMINGOB	Asociación de retirados militares de gobernación
CADPI	Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CBA	Convenio sobre Biodiversidad climático.
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio
DGI	Dirección General de Ingresos
ENDE	Estrategia Nacional de Deforestación Evitada
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
MARENA	Ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente
MASIRAAN	Modelo de atención intercultural de salud
MINSA	Ministerio de Salud
MSA	Mayangna Sauni As
OMS	Organización Mundial de la Salud
PRODEP	Proyecto de ordenamiento de la propiedad
RAAN	Región Autónoma Atlántico Norte
REDD+	Reducción de deforestación y degradación
SERENA	Secretaría de recursos naturales y el ambiente
SINAPRED	Sistema Nacional de Prevención de Desastres
WT-TR	Territorio indígena Wangki Twi – Tasba Raya

Presentación

La gobernanza territorial, los conocimientos y prácticas tradicionales son elementos íntimamente ligados a la gestión de recursos naturales que han hecho los pueblos indígenas a través de centurias, a los cuales en los últimos 50 años, se han sumado nuevos factores, esta vez externos que rompen el balance entre el accionar de los pueblos indígenas y sus ecosistemas. Esos factores externos pueden haber sido decisiones del Estado para crear un área protegida o una reserva de biosfera; presencia de colonos invasores; sequías e inundaciones causadas por el cambio climático; incidencia de plagas; incremento de pequeña minería y otros.

En esta publicación compartimos resúmenes de 34 estudios de caso elaborados por líderes tradicionales, jóvenes, mujeres indígena mayangnas y miskitus de tres territorios indígenas: Mayangna Sauni As, Tasba Pri y Wangki Twi – Tasba Raya, participantes en cinco cursos de diplomado sobre cambio climático y gobernanza territorial, impartidos por el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

De alguna manera podemos decir que si bien es cierto que la demarcación y titulación de territorios indígenas son la punta de lanza para asegurar los derechos de los pueblos indígenas sobre sus recursos, no representan la solución inmediata a todos los problemas. Y es ahí donde las temáticas abordadas por los participantes en los cursos de diplomado resultan elementos que deben ser atendido para una gobernanza territorial propiamente dicha.

Los resúmenes de estudios de caso aquí -resultaron de la condición académica de presentar trabajos de curso que se defendieron ante el tribunal académico de la universidad URACCAN, además, los casos reflejan problemáticas vigentes en los territorios indígenas y que son de preocupación de las autoridades comunitarias.

Cada estudio de caso dejó sus lecciones y recomendaciones sobre la gobernanza y el cambio climático, de tal manera que esta publicación expresa las preocupaciones reales de los comunitarios y también las lecciones que aprendieron. Por ese motivo las opiniones que se derivan en los estudios de caso son de los autores de los mismos.

BOLETIN INFORMATIVO CADPI



El Impacto de los Incendios de los Llanos en la Biodiversidad y el Cambio Climático en el Bloque de Klingna – Sukatpin.

El impacto de los incendios forestales, realizados como cultura o costumbre preliminar a las jornadas de siembra en las comunidades del bloque de Klingna – Sukatpin se puede observar en todos cambios ecosistémicos actuales. Se están secando los ríos, las lagunas y todos los mantos acuíferos. Las plantas medicinales utilizadas para la práctica de la medicina tradicional (Homeopatía) están desapareciendo.

Hay un fuerte desequilibrio en la biodiversidad que se observa mayormente en los llanos, donde la Siakua (Tortuga pequeña de pecho quebrado), la Kuswa (Tortuga de Río), la Iguana y los garrobos (Kakamuk nani) están desapareciendo.



En la agricultura, la calidad de la producción ha cambiado radicalmente. Como consecuencia de las quemas, la estructura natural de la tierra ha sido tan afectada que se genera una bajísima producción. Por otro lado no se puede tener control de los periodos de lluvia o de sol sin obviar que en la comunidad el nivel de calor ha aumentado al igual que las enfermedades tales como: diarrea, tos e hipertensión en los adultos.

a) Las personas están siendo afectadas, sobre todo aquellas que participan directamente en las actividades de güirisería, como de las que viven en las cercanías y a orillas del río donde consumen y utilizan el agua para todas las actividades de la familia. Existen evidencias visibles de mujeres comunitarias con daños en la piel, los partos no son normales en algunas mujeres; los animales nacen deformes. Creemos que esto es por causa del mercurio.

¿Cuáles son las razones socioculturales de esta práctica? Se realiza anualmente para que al ganado vacuno y los venados se alimenten o limpien sus pieles con el nuevo pasto o las cenizas lograWdas. En otro contexto se hace la quema para dar a conocer desde la montaña, que se ha tenido una buena caza y que, en la comunidad, la familia prepare el fuego y el bastimento para disfrutarla. En otro concepto, se quema para facilitar la movilización de cazadores y pescadores iluminándoles el entorno mientras se desplazan.

Se hace necesario que las autoridades comunales y regionales con capacidad de tomar decisiones conozcan el daño causado contra la biodiversidad y entiendan el cambio climático presente. Deben conocer que con la quema del llano se están logrando efectos negativos contra la economía familiar, comunal y regional; la creación de

inseguridad alimentaria tanto para las personas como para todo tipo de animales domésticos y silvestres; contra la salud de la población en general, la desaparición de árboles importantes ya medicinales o de madera preciosa que también crean ruptura del microclima interno y falta de sombra, la desaparición paulatina de mantos acuíferos (ríos, kriques, suampos, lagunas, lagunillas, etc.) y por lo tanto hay una creciente ausencia de agua para cualquier uso; hay un impacto solar directo sobre la comunidad con la consecuencia del daño a la salud causada por exposición directa a los rayos ultravioleta; en fin, las quemas generan una ruptura total del ecosistema del área, también, la armonía entre la naturaleza y el ser humano y sobre todo un cambio climático que afecta a todo y todos.

CAMBIOS OCASIONADOS POR PRODUCTO DE LA QUEMA DEL LLANO, SUS EFECTOS EN LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.

ENTRE LOS CAMBIOS OCASIONADOS POR LA QUEMA DEL LLANO SE IDENTIFICÓ:

- Sequia prolongada.
- Secado de ríos, kriques, lagunas y suampos.
- Los sitios para encontrar leña están cada vez lejos.
- Los peces están desapareciendo, mueren cuando se secan las lagunas o kriques, ahora los comunitarios se van a pescar y regresan sin nada y creen que los peces se están escondiendo de ellos o dicen algunas personas le echan veneno al agua y por eso se mueren los pequeños y hasta los grandes. Cuando se va a cazar, a veces no se logra cazar ni un solo venado, los cusucos están desapareciendo, por ello los comunitarios sufren de hambre y todo esto es por causa del cambio climático y las quemas de los llanos que se hace cada año destruyendo la





capa húmica de la tierra y el zacate nuevo que cada año crece tiene menos nutrientes que el año pasado, por ello, alimenta y produce menos.

MECANISMOS PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA QUEMA DE LOS LLANOS EN EL BLOQUE DE SUKATPIN.

Algunos mecanismos que podrían contribuir a la reducción de la quema de los llanos son:

- Establecer un área destinada para la labor de la quema del carbón, exigiendo a las familias que se dedican a ella a que tengan sus viveros para reforestar los árboles que van cortando.
- Capacitar a las familias que trabajan en artesanía lograda en madera para que se dediquen a realizar otros productos artesanales (con semillas, latas, hojas de pino, trozos de árboles caídos, etc.), a fin de que no estén afectando el bosque al tumbar un árbol entero para su artesanía en madera y no sembrar otro como repuesto o bien desperdiciar el que han cortado al no utilizarlo completo.
- Hacer normas de control de quemas supervisadas por el síndico para los cultivos en época de siembra.
- Establecer un sistema de vigilancia para el control de incendios en los llanos sobre todo y sancionar a los que ocasionan las quemas por "descuido" o por decisión y desobediencia a las autoridades locales.
- Recolectar semillas y para hacer viveros de árboles frutales.
- Disponer de áreas para la ganadería y capacitar sobre las técnicas del mantenimiento del alimento tierno en el verano sin necesidad de hacer quemas de grandes extensiones del bosque que



permitan el crecimiento del pasto verde y con ello su pastoreo y la caza de animales menores como los venados y otros animales.

- Reactivar la comisión contra incendios de las dos comunidades y dotarlos de equipos para que su trabajo sea de calidad.
- Mejorar el control del trabajo de los güiriseros artesanales y el uso del mercurio en los cuerpos acuíferos.
- Realizar coordinaciones con las instituciones del estado como MARENA, INAFOR, SINAPRED y otros, para efectos de capacitaciones y otras necesidades enfocadas a la reducción del impacto del cambio climático.

En Nicaragua existe una Estrategia Nacional para Cambio Climático y es un Plan de Acción quinquenal que va del 2,010 al 2,015. Es un documento incluíble en el Plan de Gestión Comunitaria para hacerle frente al cambio climático en el territorio y comunidades que integran Tasba Pri.

En el marco legal se encuentran además, la Constitución Política de Nicaragua, Los Estatutos para los Pueblos y Comunidades étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua o Ley 28; la Ley de Distribución Territorial o Ley 445; la Ley Forestal, Ley del agua, etc., las cuales ofrecen elementos normativos para la gestión y protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, los animales y el ecosistema como tal.

En el área internacional se cuenta con el Convenio Marco sobre Cambios Climáticos de las Naciones Unidas (1992) donde hacen hincapié en los derechos de los pueblos indígenas que sirven de base para el diseño e implementación de políticas y medidas a tomar ante el cambio climático.



CONVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN RELACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

Artículo 1. Definiciones

1. Por “efectos adversos del cambio climático” se entiende los cambios en el medio ambiente físico o en la biota, resultantes del cambio climático que tienen efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a ordenación o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos o en la salud y el bienestar humanos.
2. Por sistema climático se entiende la totalidad de la atmósfera, hidrósfera, la biósfera, la geósfera y sus interacciones.
3. Por “emisiones” se entiende la liberación de gases de efecto invernadero o sus precursores en la atmósfera en un área y un período de tiempo especificados.
4. Por gases de “efecto invernadero” se entiende a aquéllos componentes de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos que absorben o reemiten radiación infrarroja.



Autores:

Ana Valeria Rafael Alfred
Dentan Mitchell Morales
Reina Iden Pravia



Impacto de la Güirisería frente al cambio climático en el Bloque de las comunidades de Klingna y Sukatpin del Territorio de Twi Waupasa

Un análisis del impacto de la güirisería frente al cambio climático y REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+) en el bloque de las comunidades indígenas miskitas de Klingna y Sukatpin del territorio de Twi Waupasa necesariamente debe partir de la reflexión y el reconocimiento de que la güirisería está causando graves daños a la población de la comunidad y al medio ambiente. De igual forma debe partir de identificar las contribuciones de ésta al cambio climático y prepararnos para las posibles participaciones con REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+).

La güirisería es conocida como "la pequeña minería", "la minería artesanal" basada en el trabajo individual de las familias, a partir de su propio conocimiento y sus propios medios para encontrar el oro de las fuentes hídricas (ríos, kriques, lagunas, lagunillas, etc.) donde sacan su producción. El trabajo de güirisería incluye la manipulación de algunos químicos siendo el más señalado el Mercurio conocido popularmente como Azogue, que funciona como imán porque permite separar el oro de otros metales.

La güirisería artesanal está provocando severos daños mayormente en los ríos y sus riberas, por la cultura de remoción de tierra que implica esta labor, los sedimentos de tierra desprendida mas el mercurio utilizado son arrastrados y depositados en otras partes del río, acabando con la flora y fauna acuática porque este último causa su muerte o desaparición radical.

La ausencia de mecanismos técnicos para la práctica de la güirisería seguido de la falta de supervisión y control por parte de las instancias encargadas de ello, ha puesto en riesgo la salud no sólo de las personas que están en contacto con el mercurio que se utiliza para la captura del oro, contaminando de esta manera los peces y el agua de consumo de las comunidades ubicadas en la parte baja de los ríos donde se realiza la actividad sino a la población de todas las comunidades bañadas por ese río.

El territorio de Twi Waupasa en el año 2009 cuando había aproximadamente 8,441 habitantes definió ejecutar un diagnóstico poblacional para cesar e identificar la totalidad de la población afectada por los efectos nocivos de la práctica güirisería.

La comunidad más notable del bloque por su dimensión era Sukatpin, seguida de Maniwatla, Lapan y Yulu. Entre las cuatro comunidades hay una extensión territorial de 144,112 hectáreas.

El bloque de Klingna – Sukatpin cuenta con 3,895 habitantes que viven aglutinados en 890 familias con un promedio de 2 a 5 hijos por cada una. Dentro del bloque existen 11 iglesias, 2 puestos de salud, 5 escuelas, 4 sitios sagrados, 7 áreas de llanos, 10 ríos, 9 cementerios que se encuentran distribuidos en las comunidades:

Klingna, Sukatpin, Akawasito, Gul Awala, Cerro Krauh y Klingna Landing.

- Klingna tiene 985 habitantes, con 185 familias, 4 iglesias y un puesto de salud, una escuela y 5 cementerios, un campo de Baseball y 87 excombatientes.
- Sukatpin, tiene 2000 habitantes, 310 familias, 5 iglesias, un puesto de salud, 3 escuelas, 1 cementerio, una casa comunal, un campo de baseball y 120 excombatientes.
- Akawasito, tiene 380 habitantes, 73 familias, 1 iglesia católica, un puesto de salud, 1 escuela, 1 cementerio y 15 excombatientes.
- Gul Awala, tiene 85 habitantes, 27 familias, 1 iglesia, 1 escuela, 1 cementerio y 15 excombatientes.
- Cerro Krauh Krauh, cuenta con 225 habitantes organizadas en 52 familias.
- Klingna Landing, tiene 95 habitantes en 27 familias y 1 cementerio.



Hasta la fecha la unidad territorial se encuentra en proceso, iniciándose con lo relacionado a su demarcación. Los comunitarios de hoy son los hijos e hijas o bien nietos y nietas que reclaman tierras donde históricamente sus ancestros vivieron pues entienden tener ese derecho territorial y se ha logrado informar sobre lo que la güirisería está causando a todos.



Impacto de la Güirisería

La actividad de la güirisería está centrada mayormente en el sector de Akawasito, al oeste de la comunidad de Sukatpin, sobre el río Akawas. Esta labor se inició con la llegada de los colonos (no nativos, no indígenas) al territorio de Twi Waupasa que fueron entrenando a los pobladores de las comunidades indígenas originarias del bloque que para entonces no la tenían como base de su subsistencia.

Cuando solamente existía Klingna en el bloque territorial, la actividad económica principal era y continúa siendo la agricultura, la caza, la pesca y la recolección de frutas. Ya en la década de los 70's inicia fuertemente la extracción maderera como complemento a las actividades económicas principales, tanto que en esas fechas varias familias de Klingna fueron a trabajar al Instituto Forestal de la Costa Atlántica, Sociedad Anónima (INFOCASA) para mejorar sus ingresos.



Actualmente los efectos negativos de la güirisería dentro del territorio se manifiestan principalmente en las personas que participan directamente en ella pues al estar expuestas alimentándose con los peces infestados y bebiendo el agua contaminada de mercurio terminan deteriorando gravemente su salud personal y la de su familia.

Las familias más afectadas que actualmente son reconocidas viven en las cercanías del río; utilizan para todas las actividades de la familia y consumen el agua como potable. A ellos les ocurre fenómenos físicos raros pues demuestran daños en su sistema nervioso, cambios sustanciales en la estructura del ADN y por ende los cromosomas, pérdida de la calidad del esperma y un aumento sensible de nacimiento de niños y niñas defectuosas (retardo, mongolismo, paraplejia, etc.) alto crecimiento de abortos espontáneos, daños cerebrales, riñones disfuncionales, irritación en los pulmones, en los ojos, descoordinación motora (movimientos reflejos torpes), pérdida de la memoria, reacciones alérgicas en la piel, vómitos y diarrea.

La dispersión del mercurio en el río Akawas y sus afluentes sucede al momento en que se lava la broza (tierra), generalmente el agua que se utiliza es mezclada con mercurio, pues de esta manera se logra capturar el oro, por tanto al liberarlo a orillas del río dicha sustancia química es consumido por los peces, la flora acuática y el suelo quedando contaminados. Los peces contaminados son los primeros en tener cambios bilógicos en su genética que luego transfieren a las personas que los consumen.

La afectación también se observa en el medio ambiente por la contaminación de las aguas superficiales. Después de las jornadas de trabajos el agua de toda la parte baja del río tiene una apariencia rojiza - oscura, como que está sucia, imposibilitando su uso para bañarse y lavar la ropa. Por tanto se han tenido que definir nuevos sitios donde se considera que hay menos contaminación del río y garantizar la



utilización del agua para el consumo básico de las familias.

En los últimos años, la pesca es más escasa y las principales especies de peces han desaparecido tales como el Bachi y el Sahsin (Guapote). Igual ocurre con la cacería que cada vez es más escasa y el movimiento masivo de personas güiriseando en el área del río creando mucho ruido ahuyenta a los animales menores de caza como la guardatinaja y el cusuco.

La remoción de la tierra en algunos sitios a orillas del río Akawasito, hace más susceptible la erosión hídrica, más la condición de RAAN como parte del trópico húmedo (donde las precipitaciones anuales superan los 3000 mm³) hacen un proceso erosivo continuo y progresivo que si no se le pone atención todos estaremos en problemas serios.

Una de las ventajas de la actividad de güirisería es el ingreso económico que las familias que realizan esta actividad reciben. En el territorio existen 70 familias que se benefician de esta actividad para el sostenimiento de la familia, dado que el oro tiene buen precio, ha permitido que los güiriseros o mineros artesanales pueden mejorar sus condiciones de vida. Pero... ¿a costa de la vida de todos?

Las erosiones causadas por los güiriseros en las orillas de los ríos ya generan deslaves en algunas zonas en época de invierno, además, se caen los árboles que están cerca provocando con ello la disminución de la cobertura vegetal, sequía de los ríos y la muerte de los peces y otras especies que viven en el agua, contaminación humana afectando de esta manera la biodiversidad.

La actividad de la güirisería también incentiva el avance de la frontera agrícola con tantos agricultores (colonos) sin tierras provenientes del pacífico del país aumentando las quemadas agrícolas y desequilibrio del ecosistema sin obviar los problemas de la tenencia de la tierra. Los colonos al comenzar un nuevo asentamiento humano deforestan los bosques, siembran y crean nuevas ciudadelas. Esto también genera disminución de la cobertura vegetal que permite capturar el carbono atmosférico y aumenta la no liberación del mismo causando daños a la salud de animales, las fuentes de agua, los bosques y los pobladores.

LA LEY ESPECIAL SOBRE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINAS, LEY No. 387, aprobada el 26 de Junio del 2001 por la Asamblea Nacional, expresa en su **CAPÍTULO V, sobre LA PEQUEÑA MINERÍA Y LA MINERÍA ARTESANAL** en su artículo 47 lo siguiente:

”Las Actividades de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, deberán cumplir obligatoriamente con las disposiciones y normas técnicas vigentes, sobre el impacto ambiental y la protección o recuperación del medio ambiente.”



Autores:
Simón Mc Davis Pablo
Belfod Rafael Sebastián



Manejo y administración del Bosque en el Bloque de Klingna, Territorio –Twi – Waupasa, 2011.

EL boletín sobre el “Manejo y administración del Bloque en el Bloque de Klingna Territorio Twi- Waupasa” nos visualizar las formas de manejo y administración del bosque, como un mecanismo para la conservación de los recursos naturales, la promoción del desarrollo de las capacidades locales y que las autoridades territoriales y comunitarias puedan hacerle frente ante los posibles retos del cambio climático y prepararse para trabajar con REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+).

El 20 de noviembre de 1894, la comunidad de Klingna estuvo presente en la Convención realizada por José Santos Zelaya, con la participación de cuatro delegados de los cuales solamente se recuerda a Guingue, Mihta Link y Lorenzo, (Rankin Brooks Thompson: 2011). En esos tiempos la administración del bosque estaba en manos del Wihta y de los ancianos.

En la convención, Zelaya pidió a los delegados autorización para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de sus comunidades por un periodo de cincuenta años. Esta promesa no fue cumplida pues el gobierno de Nicaragua utilizó ese espacio como un mecanismo de explotación de las riquezas comunales ignorando las autoridades comunales. Al regreso de esa convención se crea la figura del síndico quien desde entonces se ha encargado de la administración del bosque.



A partir de 1905 inicia la gestión para la legalización del territorio por la cantidad de 1,040 manzanas (500 manzanas en el llano para ganadería, 540 en bosque para agricultura), solicitado por Philip el 19 de abril de 1905. Lo dicho anteriormente consta en el Registro de propiedad No. 266, folio 170 al 174, Tomo 1 de la Comisión Tituladora de tierras de la antigua Moskitia. Los cuatro mojones referidos en el título son: 1. Al norte de Usupom Laya. 2. Al sur con Iltara. 3. Al este con la sabana de Klingna. 4. Al oeste Lucinda.

En 1980 en una gran Asamblea se amplían los linderos del Bloque de Klingna y de las demás comunidades quedando de la siguiente manera: se ratifican los mojones en Pika, Slimslim, Klauhklauh y Rio Akawas pasando por Gorah, Kauhro klakan, Warbantara, Kiwalaya, Karas ikan hasta llegar nuevamente a Pika. En ese tiempo todo el territorio estaba cubierto por bosques. Los autores del estudio plantean que “en la actualidad existen mecanismos que protegen nuestros derechos como pueblos indígenas al uso de nuestros recursos naturales, tales como la Constitución Política del Estado de Nicaragua y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Las capacidades para gestión y conservación de los bosques y el medio ambiente son las siguientes:

El territorio para su administración interna se ha dividido en 4 bloques que son: 1. Bloque Yulu, 2. Bloque Klingna, 3. Bloque Prata, 4. Bloque Lapan. En el bloque no existe un estudio que indique la cantidad de bosque natural que tienen, sin embargo a grandes rasgos se cree que aun existe un área de 144 mil hectáreas exclusivas de

bosque. Está bordeado por 10 ríos y la fuente de agua más utilizada además de los pozos es el rio de Usupun.

Con relación a la administración, existen distintas formas de uso del bosque, siendo estas las siguientes: el uso agrícola, la caza (con espacios claramente identificados para ello), la pesca, (con espacios claramente identificados para ello) y el uso de árboles para la medicina tradicional.

Las autoridades constituidas requieren fortalecimiento de sus capacidades de gestión para solucionar algunos problemas considerados prioritarios y posteriormente entrar al proceso de evitar la deforestación indiscriminada sin plan de manejo, el irrespeto a las autoridades y al cumplimiento del Estatuto que fue elaborado de forma consensuada con toda la población indígena y no indígena.

Sobre el manejo del bosque el Estatuto del Gobierno Territorial de Twi – Waupasa plantea lo siguiente:

“ Las comunidades indígenas definen el bosque como Unta el que para su manejo y administración están divididos en Unta disang, Unta twuakni, Unta tanhta y Unta prata. En contraposición a lo establecido por el FRA 2010, el Unta disang (Montaña virgen) es un área no intervenida por lo humanos, se trata de un área de bosque milenario y que en su seno alberga a todo tipo de animales propios de ese ecosistema. El Unta tanhta (montaña breña) son espacios naturales donde se siembra musáceas y tubérculos. Unta twuakni (monte denso) es donde viven los duendes y existen árboles grandes. Unta prata (bosque de barbecho o





bosque mejor por contener mucho arbusto) donde las familias hacen sus parcelas, tumban los árboles grandes y hacen las quemas dejándolas en descanso para regresar cuando los arbustos, el pasto se ha rehabilitado e iniciar la siembra correspondiente.

La quema del bosque como una alternativa de preparación de la tierra para cultivar, es una costumbre utilizada desde hace mucho tiempo en las comunidades; el problema surge debido a que antes las familias realizaban quemas controladas con rondas corta fuegos. Se cuidaban

hasta la quema porque en sus parcelas había árboles frutales. Con el paso del huracán Félix todos los árboles frutales fueron derribados y por ello, no les interesa realizar las quemas con control.

Sumado a la quema no controlada del bosque, el uso inadecuado de productos químicos para matar insectos dañinos a la cosecha o bien del mercurio en la güirisería se contribuye a contaminar el ambiente deteriorando la condición de vida forestal, animal y humana. Los comunitarios

y comunitarias muy a pesar de lo establecido en la Ley de Medio Ambiente que prohíbe este tipo de acciones sin obviar que las autoridades han orientado el no despale de las riberas de los ríos para el establecimiento de las parcelas continúan haciéndolo.

Actualmente con el cambio climático los pueblos indígenas están siendo afectados severamente porque los sistemas tradicionales ya no se están practicando debidamente ni se

respeta el ordenamiento tradicional supuestamente porque han aumentado los huracanes y las quemas han generado inundaciones y largas sequías.

Algunas normas de manejo del bosque en Klingna son las siguientes:

Una buena administración del bosque empieza con la responsabilidad de cada familia que trabaja una área del bosque (unta pis bri wina), que deberá ser manejado conforme las tradiciones de uso que se les ha venido dando. Los síndicos pueden brindarle asesoramiento y recomendaciones a fin de mantener los sistemas de uso de las áreas boscosas. Puede orientar a la comunidad en una variedad de opciones de administración incluidas quemas ordenadas, recolección de madera y administración de la calidad de agua.

Recursos maderables: según los ancianos de la comunidad en los bosques de Klingna sus habitantes solamente tenían que cortar la madera que el síndico le indicaba, ya sea para construcción de casa, para bote o para hacer unuh ai mihta wal (pilote de arroz con su mortero), hacer iglesias.

Uso energético del bosque: del bosque obtenemos leña para cocinar, los árboles más utilizados son: el nancite, kerosín, palo de culebra, palo comida de lora y quebracho.

Uso no maderable del bosque: algunas familias sobre todo las madres solteras ahora han aprendido a hacer carbón, también utilizan algunas plantas para la medicina tradicional.

Prácticas de reciprocidad. Para la época de siembra se trabaja el Pana



Pana cuando se iban a pescar, el Wihta con el síndico hacían convocatoria y les pedían que un miembro de cada familiar fuera a pescar.

Algunas medidas para mejorar la administración y manejo del bosque:

Para poder conjugar las necesidades de la población que son resueltas con los recursos naturales se plantean a continuación algunas recomendaciones:

1. Crear un reglamento del bloque que responda a la costumbre y cosmovisión pero que también incluya lo planteado en el Estatuto del Gobierno territorial de Twi- Waupasa, Arto. 27 numeral 7, aprobado por la Asamblea Territorial, en octubre 2010 que son las funciones del Wihta porque es necesario hacer que cumpla toda la población.
2. Prohibición del corte de madera en montaña virgen.
3. Prohibir la venta de madera.
4. Prohibido quemar el llano y el bosque porque se mueren todos los animales y toda forma de vida que tiene su hábitat en el área.
5. Prohibir uso de otros aperos de pesca en el Tingni Walpisia autorizando únicamente la pesca con anzuelo.
6. No permitir hacer carbón de pino.
7. Prohibición de hacer parcelas sobre el río Usupun.

Algunas medidas urgentes que consideran las autoridades comunitarias son:

1. Destinar 2,500 Mz², entre Usupun Tingni y Walpisia Tingni para la agricultura.
2. En la parte de bosque de Pino entre Sukatpin y Klingna destinar otras 2,500 Mz para sacar madera y para hacer

carbón, pero con su respectivo plan de manejo.

3. Por cada árbol cortado cada familia deberá sembrar cinco arboles, el síndico y el Wihta vigilarán su cumplimiento.

4. Para la reposición de los árboles cortados el síndico en coordinación con el Wihta deberá gestionar y capacitar a las familias en técnicas de como recolectar semillas, cómo hacer viveros y mantener un vivero permanente.

5. Expulsar o reubicar a los colonos que se han instalado sin autorización en el Unta disang, reserva tradicional que la comunidad ha mantenido por generaciones.

Todas las comunidades indígenas deben tener una comisión de vigilancia del manejo y administración de los recursos naturales con mayor hincapié en los del bosque presidida por el wihta, secundada por el síndico y soportada por una comisión territorial con sus homólogos en cada una de las comunidades.

Esa comisión debe regirse por normas escritas que se elaboren de forma consensuada con toda la población indígena y no indígena, en la búsqueda de proteger los recursos naturales

El Bloque de Klingna, Territorio Twi – Waupasa no puede ser una *excepción*.



Autores:

Jorge Chow Sellington
Micisa McDonal Iden
Fernando Sellington
Juril García Moisés





La administración del bosque. Una responsabilidad del gobierno comunal en el Bloque de Klingna – Sukatpin Twi – Waupasa. 2011.

La comunidad de Klingna, esta ubicada a 60 Km al sur de la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas surgió el 18 de Marzo de 1834. Por 26 años estuvo en la Laguna de Pika, a orillas de la laguna de Karatá. Es una de las comunidades del territorio de Twi – Waupasa, que se ha dividido para su administración en cuatro bloques, que tienen sus títulos de propiedad.

El Bloque de Klingna esta integrado por tres comunidades, a saber: Klingna, Sukatpin y Akawasito. Tiene una superficie de 73,800 hectáreas. La Asamblea Territorial la integran las autoridades electas de catorce (14) comunidades, además de los miembros de cada uno de los Bloques Territoriales.

Desde 1905 la comunidad ha contado con autoridades fuertes, con mucho poder y valor que se encargan de dirigir sus destinos. Desde entonces se cuenta se tiene al Wihta (Juez), a los ancianos, las Grandi Nani (parteras). En 1919 se incorpora al Síndico que como parte de las autoridades comunales.

Los principales problemas que identificaron en cuanto la administración del bosque y su manejo fueron:

1. Quema de bosques, (Impiara nani),
2. Tala irresponsable de árboles (dus klakan) particularmente pino y madera preciosa,
3. Quema de pino para elaborar carbón (Awas kulka angki ba),
4. Contaminación de los ríos con veneno (Tingnira sika laiki ba) para la pesca o para la práctica de la güirisería.
5. Robos (Implikan),
6. Ataque injustificado con arma blanca al ganado vacuno (Bip klakiba),
7. Trasiego y uso de Drogas,
8. Roza en guamiles (parcelas) ajenos (Upla wala naslara irbi ba).

Las autoridades de gobierno conunal son reconocidas por las Leyes 28, 445 y el Estatuto del Gobierno Territorial que fue aprobado en noviembre del 2010. En el artículo 20 se establece como autoridades comunales a:

- la Asamblea Comunal (máxima autoridad de toma de decisiones)
- la Junta Directiva comunal integrada por el Wihta, el suplente del Wihta, un secretario/a, un tesorero, un fiscal, un vocal, un síndico o responsable de tierra, los ancianos y los policías comunales.

Aunque el Gobierno Territorial Indígena de Klingna tiene un plan estratégico de Desarrollo del territorio, las autoridades comunales aun se

sienten ajenas a este plan y Klingna no tiene un plan de trabajo.

Otro problema en la comunidad es la presencia de los partidos políticos, ocasionando divisiones internas lo que dificulta unificar esfuerzos para resolver los principales problemas de las comunidades. Las autoridades necesitan alcanzar más experiencia para realizar gestiones y trabajo coordinado con las instituciones del Estado y complementar el Estatuto del Gobierno Territorial con las leyes nacionales, Resoluciones Regionales y las normas tradicionales comunitarias. Esto ha impedido resolver algunas dificultades propias del Bloque.

En cuanto a los recursos naturales, a pesar de la larga experiencia de síndico que tiene Klingna aun presenta dificultades cuando se trata de concesiones y permisos otorgados por INAFOR. Los autores señalan al respecto que “la deforestación de grandes extensiones de nuestro territorio nos afecta con erosión del suelo cuando queda al descubierto y sin protección de la capa vegetal. El rendimiento de la tierra en la labor agricultora está siendo afectado por el cambio climático porque se reduce la producción de alimentos. La sequia produce un impacto directo en la producción de alimentos y la economía familiar y comunal, en la salud, reduce la cantidad y afecta la calidad, aumenta los ataques de plagas y enfermedades”.





También señalan que las mujeres son afectadas, porque ahora les toca buscar agua en lugares más alejados, gastan más energía y tiempo caminando para conseguir el agua para el lavado de ropa, para beber, limpieza y otros. En muchos lugares las caminatas representan peligros por la presencia de animales salvajes y delincuentes.

Gobierno del Bloque indígena:

El gobierno comunal que se conoce en la comunidad como lalka nani o ta Upla nani (cabecillas dirigentes o jefes), está asociados al bienestar de las familias que las eligen, velando por los asuntos sociales, materiales, espirituales y se observa en las relaciones que se



desarrollan en el quehacer diario de las familias que los/las eligen.

El Gobierno del Bloque indígena tienen las funciones de:

1. Visitar las comunidades del Bloque.
2. Organizar los líderes de cada comunidad.
3. Orientar normas propias del Bloque.
4. Comunicación con las comunidades.
5. Velar por los recursos naturales.

Algunos problemas de gobernanza que tienen son:

Autoridades sin control y sin plan de trabajo, incumplimiento de las normas comunales, las familias no participan en las Asambleas comunales, división interna por incidencia de los Partidos Políticos, falta de experiencia de las autoridades comunales para trabajar con las instituciones del Estado.

El papel del gobierno comunal en la administración del bosque es activo en lo relativo a acciones para el resguardo del bosque, porque éste es considerado como la riqueza comunal donde todos y todas se benefician de él. El papel del gobierno comunal es la aplicación de la justicia, asegurar que se cumplan las reglas para el uso y disfrute de los recursos naturales en la comunidad y el bloque, la revisión de los sistemas de cultivo, las reglas para la quema de carbón, asegurar las normas de convivencia en el bloque.

Esto ha permitido que el Bloque y sus comunidades mantuvieran sus recursos naturales saludables hasta el paso del huracán Félix que arrasó casi con todo el bosque de las comunidades.

Las autoridades señalaron que “hay tres niveles de gobierno que trabajamos de manera conjunta para resolver los problemas de la comunidad”. Esos problemas están relacionados al uso de los recursos naturales y a garantizar la seguridad alimentaria. Sin embargo nos damos cuenta que las familias están afectadas por situaciones como robos de la producción en las parcelas, quema subrepticia del bosque para alimentación de los animales o quema de árboles para fabricar carbón para vender, trasiego y consumo de drogas, etc. Lo grave es que nos estamos quedando sin agua y sin recursos naturales. Cada vez la alimentación se está haciendo escasa y difícil de adquirir. También afectan las separaciones de la

familia, porque uno de los cónyuges o los hijos tienen que emigrar a otros lugares en busca de trabajo”.

Normas establecidas en la comunidad para el manejo del bosque:

1. Para la quema de carbón: “Nuestros ancestros nos enseñaron con qué árboles se hace carbón para obtener ingresos. Hay árboles con los que no se debe hacer carbón los cuales son: Santa María, Pino, Guayabo Negro. El Pino es el que más se debe de proteger, porque todos estos árboles son los que nos protegen”.

“Para hacer carbón los árboles destinados son: Encino, Saridusa, Mustukra, Sirhsirh, Tuturia, Arkbaika, Sahkal, todo de conformidad con las normas comunales”. El argumento para hacer carbón es que en las comunidades no hay otras fuentes para generar ingresos y “con este recurso se puede obtener algún recurso económico”.

2. Uso racional de los recursos. El manejo del bosque en la comunidad se refiere a distintos tipos de recursos naturales, que están en el bosque, en el llano, ríos, cerros, todos ellos se deben de manejar y usar conforme las normas establecidas en el estatuto comunal y territorial (bloque). Los árboles y animales que se vayan a utilizar deben ser aptos para el consumo de la comunidad, el uso de estos recursos debe ser racional, aquellos que aún están muy pequeños no se deben cazar, Tal como se señala: “Nosotros debemos de conservar los recursos pensando en nuestro hijos/as y nuestro nietos/as”.

3. Permisos de aprovechamiento del bosque. En el caso de los madereros, las autoridades comunales tienen que convocar una asamblea comunal antes de otorgar permisos de aprovechamiento. En las comunidades

los trabajos deben de realizarse dentro de las normas, porque todas las familias tienen sus propias necesidades, pues existen grandes empresas que den empleo. Pero eso debe ser con la autorización de todas y todos los comunitarios.

Se hace necesario enriquecer los estatutos del bloque Klingna – Sukatpin Twi – Waupasa con decisiones sobre el uso de otras riquezas que aún no se explotan a fin de que haya aprovechamiento normado, autorizado y en función del futuro; un aprovechamiento racional. Otras riquezas que el bloque cuenta, por ejemplo:

1. Las familias o personas de las comunidades indígenas o pertenecientes a otra comunidad étnica asentadas en el bloque de Klingna – Sukatpin Twi – Waupasa que pretendan realizar el aprovechamiento forestal comercial de especies no maderables sino que ornamentales, medicinales u otras, deberán solicitar previamente la autorización del síndico comunal, quien en un plazo de tantos días (según decisión comunal) responderá positiva o negativamente, después de consultarse a la comisión de recursos naturales de la comunidad y del bloque Klingna – Sukatpin Twi – Waupasa.

2. Las familias o personas pertenecientes a las comunidades indígenas o sectores poblacionales no indígenas que son parte del bloque por derecho propio, que pretendan hacer el aprovechamiento forestal para uso doméstico, deberán solicitar previamente la autorización del síndico comunal, quien en un plazo de tantos días (según decisión comunal) responderá positiva o negativamente, después de consultarlo a la comisión de recursos naturales de la comunidad y del bloque Klingna – Sukatpin Twi – Waupasa.

3. Los suelos potenciales para labores artesanales podrán ser utilizados para la elaboración de artesanía de barro, bloques, tejas, ladrillos, jarrones u otros, previa solicitud escrita y autorización del Síndico comunal, quien en un plazo de tantos días (según decisión comunal) responderá positiva o negativamente después de consultarlo a la comisión de recursos naturales de la comunidad y del bloque Klingna – Sukatpin Twi – Waupasa.

Autores:

Marla Sellington
Clinton Rafael
Roxana Jhutam



Plan de Gestión ante el Cambio Climático y REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+) de la Comunidad de Klingna – Twi Waupasa.

La Gestión comunitaria y del bloque Klingna – Twi Waupasa ante el cambio climático propone posibles alternativas para contrarrestar sus efectos nocivos transformando la cultura de uso de la tierra, los bosques y los mantos acuíferos y sobre todo preparando y capacitando los Líderes Comunales y Territoriales y a la población toda, para aplicar normas que permitan la subsistencia de los ecosistemas actuales. De igual forma, esa gestión comunitaria y del bloque expone recomendaciones para preparar a, con el fin de enfrentar los desafíos naturales y las oportunidades que REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+) ofrece.

El cambio climático es un fenómeno provocado por: los individuos y las industrias en los países/estados. En su mayoría, los estados que tienen una alta dependencia de los combustibles fósiles (petróleo) y sus derivados. De igual circunstancia la globalización, ha acelerado el proceso del cambio climático, por lo que se ha vuelto una problemática para todo el mundo.

Esta situación afecta en su mayoría a los países en vía de desarrollo y a los pueblos Indígenas de todo el mundo, debido que ha sido muy difícil contrarrestar los efectos de cambio climático, porque los países industriales que emiten la mayor cantidad de contaminantes, no han sido capaces de transformar sus estructuras de producción a métodos más eco amigable.



Lo anterior se basa, debido a que los países Industriales argumentan que cambiar sus sistemas de producción es muy costoso y que en una economía de mercado esta conversión del sistema de producción es percibido como una pérdida que ni los individuos, ni las industrias o los Estados están dispuestos a asumir.

Por tal razón en los espacios de discusión internacional ha habido distintos planteamientos y alternativas de solución a esta problemática. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, el más efectivo es el pago por la captura de carbono. Debido a que el 70% de todos los bosques del mundo, están en territorios indígenas, los cuales están regidos por prácticas culturales ecológicas, que han transitado por generaciones como la base fundamental de la convivencia espiritual con la naturaleza y la madre tierra (cosmovisión indígena).

En el caso de Nicaragua los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Caribe son los más vulnerables ante los efectos del cambio climático. A pesar de todas las iniciativas internacionales, nacionales y locales que tratan de garantizar un medio ambiente más saludable, éstas no han sido suficientes.

Haciendo referencia a la Constitución Política Nicaragüense en su Art: 60 el cual expresa: “Los Nicaragüenses tienen derecho a vivir en un ambiente saludable. Es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medio ambiente.”

Sin embargo, se ha visto que hay iniciativas para cumplir lo antes señalado en el Arto. 60 de la Constitución Política, pero muchas veces por falta de recursos financieros,

las instituciones encargadas de garantizar un ambiente saludable, en el caso de Nicaragua, a través de instituciones como MARENA e INAFOR, estas tienen poca o ninguna capacidad de asegurar la preservación, conservación y rescate del medio ambiente.

Gobernanza Territorial, Klingna – Twi Waupasa.

El Estatuto del Gobierno Territorial de Twi Waupasa, describe cómo debería ser la administración de los recursos forestales. Este plan administrativo fue diseñado de forma estratégica, con la participación de todos los líderes(as) comunales, como una herramienta que le facilitaría la evaluación del contexto actual (en su momento) de las comunidades que conforman el territorio, en segundo plano, la planificación a mediano y largo plazo sobre el uso y manejo del recurso. Lo cual está dirigido siempre a mejorar las condiciones de vida y asegurar la protección, conservación y resguardo de los recursos naturales del mismo.

A pesar de lo anterior los efectos del cambio climático se han hecho presentes causando severos daños en las localidades, el más importante está relacionado a los ciclos de producción y calendarios agrícolas, que son fundamentales para los medios de vida.

De igual modo esto ha generado fluctuación alimentaria, altos índices de





violencia e inseguridad comunitaria, como por ejemplo los provocados por el avance acelerado de la frontera agrícola.

Así como también se suman algunos efectos negativos de los desastres naturales, como los ocasionados por el huracán Félix en el año 2007. Estos efectos han obligado a las autoridades comunales y territoriales a buscar mecanismos claros y operativos, con las cuales se puedan trabajar en función de la disminución de los impactos del cambio climático mediante acciones de mitigación, adaptación y resiliencia.

Analizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas,



del territorio Klingna - Twi Waupasa ante el cambio climático, se logró evaluar la capacidad que tiene el Gobierno para ejecutar planes de gestión ante ello. De igual forma después de haber

realizado este análisis, se reconoció la existencia de altos índices de experiencias en gestión y administración tradicional de los recursos forestales. Siempre con el compromiso del desarrollo de las comunidades y la conservación de los recursos naturales.

También al valorar las debilidades, los resultados encontrados demostraron que era necesario un plan de trabajo estructurado y operativo, dado que, a pesar de haberse aprobado y estar en fase de ejecución el plan de desarrollo territorial, en Klingna aún no se cuenta con un plan de trabajo organizacional, lo cual sin duda alguna dificulta la ejecución del plan de desarrollo

comunal y como consecuencia de esto, hay altos niveles de desorganización, esto limita la participación de las familias en actividades comunales, estimula el despale sin control en los bosques en las orillas de los ríos y cuencas de aguas, así como quemas sin control alguno de llanos y por último debilita las estructuras de los gobiernos comunales.

Dentro de las oportunidades se encontró que el programa gubernamental Hambre Cero en lo referente a abastecimiento y algunas organizaciones como el CADPI en los que respecta a apoyo técnico mediante capacitaciones relacionadas al cambio climático.

Dentro de los aspectos positivos: se comprobó que existen estructuras jerárquicas tradicionales claramente establecidas y funcionales, considerando que esto es un avance en relación a otras comunidades, porque facilita el proceso de la toma de decisión dentro de la comunidad, por lo cual se ha trabajado la visión y misión de la comunidad.

Fortalecimiento institucional para la gobernanza comunal del bloque y territorio.

El plan de fortalecimiento de la gobernanza, pretende implementar mecanismos de mitigación y adaptación ante los efectos de cambio climático, desarrollar programas reales y funcionales en base al calendario cultural tradicional. También proteger la biodiversidad de los bosques ancestrales, promover el uso de los recursos naturales para el desarrollo integral. Recuperar y difundir los sistemas tradicionales de producción

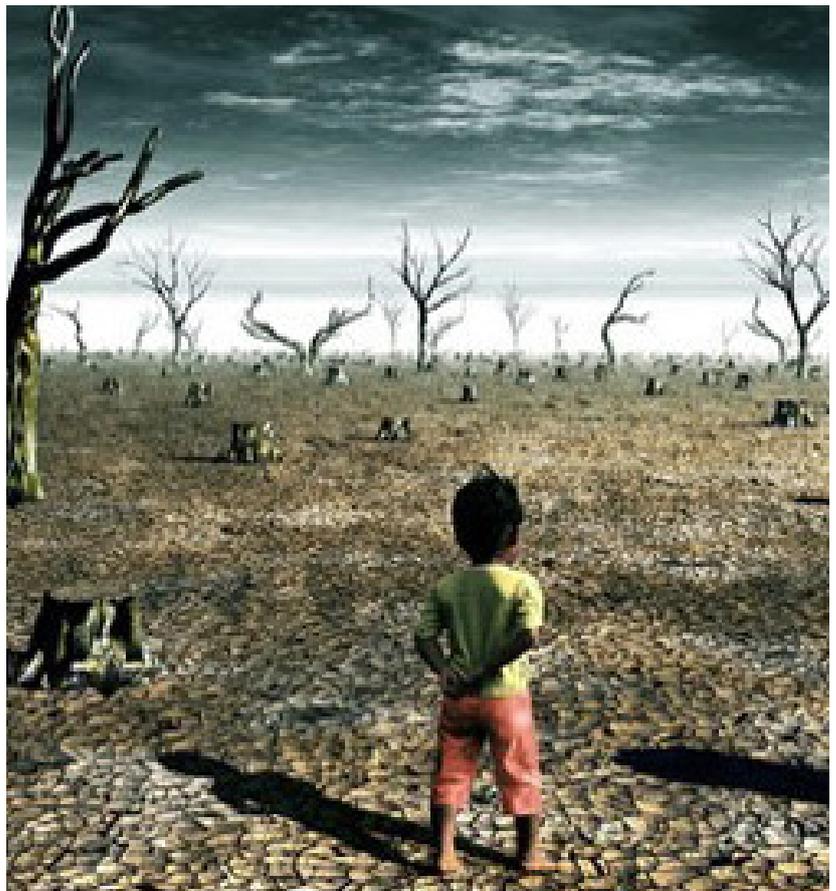
agrícolas en base a la cosmovisión y conocimientos tradicional indígena. Seguidamente procura promover mayores niveles de participación, coordinación y comunicación en los distintos niveles de gobiernos y áreas de trabajo para maximizar beneficios de posibles acuerdos con REDD. Promover la reforestación de las áreas deforestadas por el huracán Félix, desarrollar procesos mejorados de producción agrícola con capacidad técnica y tradicional; promover espacios de intercambio de conocimientos y promover la creación de viveros forestales.

Buscar alianzas con diferentes órganos o programas que tengan planes de acción similares o promover estrategias para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Por último Implementar planes de diversificación de cultivos que impulsen la soberanía alimentaria y formular estrategias de monitoreo y evaluaciones periódicas.

ley 445 Ley del Régimen de propiedad comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. Arto. 5.

“Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representan a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente.”



Autores:
Willy Rafael
Lola Castellano
Aracelly Panting



Plan de Gestión ante el Cambio Climático y REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+) de la Comunidad de Klingna – Twi Waupasa.

El Plan de Gestión de la comunidad de Sukatpin ante el Cambio Climático y REDD se creó como mecanismo para enfrentar los efectos actuales del fenómeno. Además de todo el proceso de gestión, el plan contiene una estrategia que prepara a los pobladores para asumir los retos y oportunidades que REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+) ofrece.

Los habitantes de la comunidad Indígena de Sukatpin, por sus prácticas tradicionales y estilo de vida, tienen contacto directo con la naturaleza y los tipos de ecosistemas que los rodea. Todos son testigos de diferentes fenómenos causados por el cambio climático, que las prácticas tradicionales han generado. Podemos mencionar: Cambio de temperatura en periodo no esperado, mayor volumen de lluvias, inundaciones, sequía de los ríos y lagunas, fracasos en la cosecha, proliferación de enfermedades endémicas y muchos otros.

Estos cambios climáticos también han generado efectos secundarios en la comunidad como inseguridad alimentaria que lleva a altos índices de robo, violencia y la búsqueda de nuevas formas de adaptación para poder sobrevivir a sus efectos.

Nadie ignora que la humanidad junto con los países altamente industrializados han contaminado la atmósfera acelerando el calentamiento global que afecta a todo el mundo.

Los pueblos indígenas somos los más vulnerables ante sus efectos, especialmente por la situación socioeconómica que vivimos. Por eso los ejes fundamentales en la administración y gobernanza territorial, han sido incorporar elementos de mitigación ante los efectos del cambio climático aún teniendo poca experiencia en gestión ambiental y una administración relativamente nueva, se ha sido capaz de elaborar y aprobar nuestro Estatuto territorial con un plan de desarrollo incluido.

El Estatuto y su plan fue un esfuerzo coordinado con las comunidades dueñas de los recursos que integran el Territorio. En nuestro plan de desarrollo se establece cómo será la administración de los recursos naturales, priorizando la conservación en función de mejorar la Gobernanza Territorial.

En la visión integral, la comunidad de Sukatpin, trata de contribuir a la conservación y al uso racional de los recursos naturales, a través del desarrollo de nuevas iniciativas y formas para mejorar la calidad de vida, recuperando todas las formas tradicionales (Laman/laka).

Se promueven mayores niveles de participación, coordinación y comunicación en los distintos niveles de Gobierno, con el objetivo de buscar soluciones conjuntas a la complejidad de los problemas que se enfrentan, buscando cambios profundos que permitan alcanzar el nivel de desarrollo sostenible deseado dentro del territorio y las comunidades de Twi Waupasa.

Dentro de la estructura de la comunidad se han identificado personas que poseen los conocimientos tradicionales y están implementando medidas de mitigación del cambio climático.

Como una iniciativa para el desarrollo integral y una mejorar la calidad de vida, es decir el buen vivir de las comunidades indígenas, se ha incluido en el Plan de Desarrollo, acciones que lleven a la sensibilización de la conservación de los recursos naturales. Para ello se proponen 3 alternativas a ejecutar:

1. Preservación del medio ambiente y recursos naturales.
2. Desarrollo productivo.
3. Fortalecimiento institucional.

La implementación del Plan de Desarrollo deberá estar acompañada de un plan efectivo de gestión y monitoreo para fines de control, asegurando que se cumplan los objetivos y metas propuestas. Para lograr resultados efectivos se propone el análisis periódico y sistemático de los resultados obtenidos y comparar éstos con indicadores y metas establecidas.

Las acciones propuestas en el plan de desarrollo deberán ser ejecutadas por las autoridades comunales, con el apoyo de promotores comunitarios en el tema de cambios climáticos, con el objetivo de maximizar la preservación de los recursos y fortalecer las estructuras organizativas comunales y la Gobernanza Territorial.



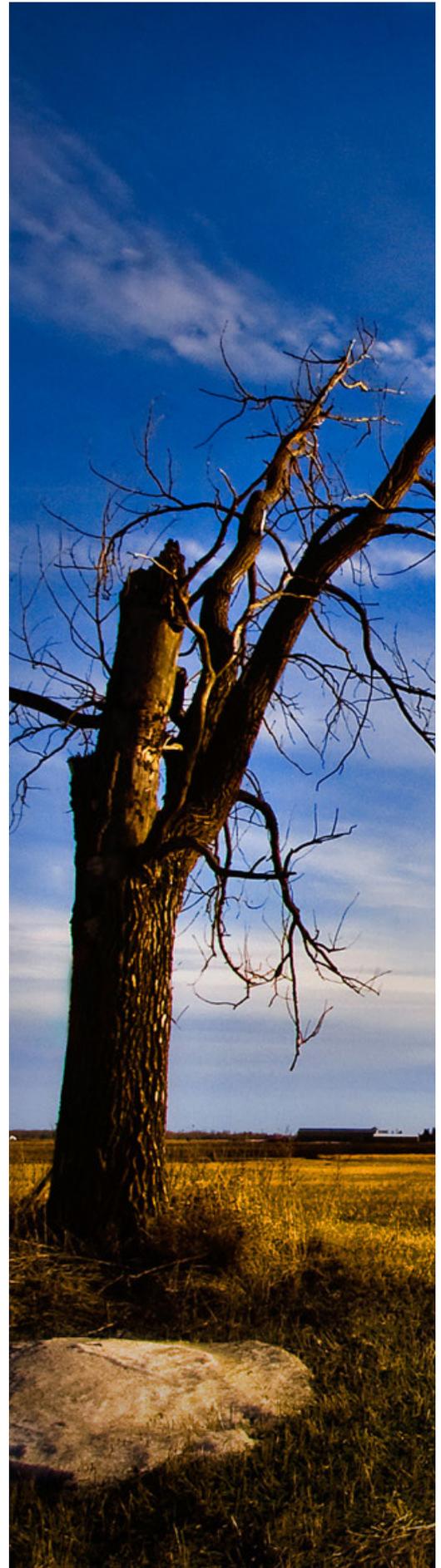


El desarrollo productivo.

En el plan de desarrollo el área productiva pretende fomentar la producción agropecuaria, donde los pequeños productores promuevan la diversificación en la producción. La producción agropecuaria ha sido priorizada como una de las actividades primordiales dentro de la comunidad, está vinculada a las prácticas tradicionales y asociado a la seguridad y soberanía alimentaria de todo el territorio.

Se ha enfatizado la importancia de las prácticas tradicionales (agricultura inteligente) mediante el uso de tecnología adecuada y amigable con el medio ambiente, promoviendo la transferencia generacional de los conocimientos tradicionales y se ha pensado en la posibilidad de tener intercambios de experiencias con personas expertas en este campo como una alternativa de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

La tercera línea de acción para disminuir lo impacto del cambio climático que nos afecta está dirigida al establecimiento institucional para fortalecer la gobernanza comunal dentro del bloque y el territorio, que las autoridades tradicionales cumplan su rol en cuanto a las prácticas tradicionales. El estatuto del gobierno territorial y aquellas contempladas en el estatuto de Autonomía Ley 28 y la ley 445, promoviendo la preservación de las áreas de bosques primarios, los recursos hídricos que existen y ejecutando acciones orientadas a la reducción de la deforestación.



El Artículo 10, inciso b del Protocolo de Kyoto apoya las acciones de Sukatpin al declarar:

“ Formularán, aplicarán, publicarán y actualizarán periódicamente programas nacionales y en su caso, regionales que contengan medidas para mitigar el cambio climático y medidas para facilitar una adaptación adecuada al cambio climático.

Tales programas guardarán relación, entre otras cosas, con los sectores de la energía, el transporte y la industria así como con la agricultura, la silvicultura y la gestión de desechos. Es más, mediante las tecnologías y métodos de adaptación para la mejora de la planificación espacial se fomentaría la adaptación al cambio climático.



Autores:
Clarisa Lagos Walter
Fermín Francis Félix



Presencia de los colonos en el Bloque de Klingna – Sukatpin del Territorio Twi Waupasa.

La presencia de Colonos Mestizos en el Bloque de Klingna – Sukatpin del Territorio Twi Waupasa requiere que se implementen algunos mecanismos que permitan el control y monitoreo de sus actividades por parte de las autoridades indígenas del Bloque de Klingna – Sukatpin del Territorio Twi Waupasa.

La emigración de Colonos Mestizos hacia los territorios indígenas ocurre en tres momentos diferentes. El primero fue en 1990 cuando la entonces presidenta de la Republica de Nicaragua, Señora Violeta Barrios viuda de Chamorro otorga lotes de tierra ubicados en territorios indígenas a generales y militares que lucharon en la Revolución Sandinista. El segundo momento ocurre cuando la misma presidenta otorgó una concesión por 30 años a la empresa coreana Sol Del Caribe (SOLCARSA), que daba a esta compañía el derecho de deforestar áreas ancestrales pertenecientes los Mayangnas de la comunidad de Awas Tingni y el tercer momento ocurre después del paso del huracán Félix en el año 2007 que llegaron con el objetivo de extraer los recursos maderables que estaban caídos.



Al analizar la migración de Colonos Mestizos (llamados popularmente “los terceros”) hacia los territorios indígenas siempre se asocia con la explotación de algún recurso natural en particular, pues se han caracterizado por ser depredadores de ellos. Su traslado ha generado fuertes confortamientos por las prácticas culturales del manejo de los recursos por parte de los indígenas (cosmovisión Indígena vs la explotación de los recursos naturales por parte de terceros) con las formas de explotación de los colonos mestizos que no obedecen a un plan de manejo racional, de mantenimiento y reposición.

En algunos casos el número de pobladores colonos mestizos supera la población indígena nativa como es el caso del territorio de Tasba Pri, donde la población indígena sólo conforma un tercio de la población total.

En el caso particular de Klingna – Sukatpin hay presencia colonos mestizos, pero la mayoría no cuenta con autorización expresa de permanecer en el territorio por parte de las autoridades Tradicionales comunales o Territoriales. Su presencia ha generado incertidumbre e inconformidad por la deforestación indiscriminada que están causando generando pérdida de biodiversidad y bosque, así como contaminación de las fuentes de agua.

Nuestras prácticas tradicionales como nativos siempre han tenido como eje la conservación de un equilibrio en el uso racional de los recursos naturales. Las actividades generadas por la presencia de colonos mestizos en nuestros territorios, nos ha obligado a buscar soluciones o alternativas que están bajo nuestras propias normas tradicionales como comunidades o bloque, complementadas con las normas del

Territorio, resoluciones regionales y leyes nacionales. Lograr empalmar el conjunto de leyes antes mencionadas y entender el daño irreversible que los colonos mestizos está causando a la biodiversidad y ecosistemas de nuestras comunidades fue posible gracias a la revitalización cultural lograda mediante talleres de capacitación sobre el cambio climático impartidos por el organismo CADPI y otras instancias.

Esa revitalización cultural nos permitió ver que dentro del territorio ya hay cambios muy marcados en la biodiversidad y en los recursos acuáticos que hacen necesario acciones sistemáticas y duras que permitan



fortalecer y retomar nuestras prácticas ecológicas para conservar, restituir y proteger los recursos existentes en el Territorio. Si no lo hacemos desde ahora nuestros hijos, hijas, nietos y nietas no tendrán recursos que les ofrezcan posibilidades de subsistencia.

Ubicación de los Colonos dentro del Bloque de Klingna – Sukatpin.

Mediante una investigación bien planificada para conocer la correcta ubicación de los colonos mestizos introducidos en el bloque de



comunidades Klingna – Sukatpin se encontró que hay 123 familias ubicadas en 12 comunidades: Piakus, Waklinpam, Caño Ingeniero, Kakamuklaya, Walalas, Cerro Klauhklauh, Progreso, Sriklaya, Ihtingni, Kuku, San Martín y Búfalo, ocupando un espacio de tierras de 10,850 hectáreas.

La actividad productiva de esas familias es la agricultura y la ganadería, lo que implica el sacrificio de grandes extensiones de bosque cambiando la vegetación natural y creando potreros para la criar su ganado en detrimento de, precisamente esa vegetación natural que ha tenido casi el rango de área sagrada para nosotros los indígenas



nativos porque representa el futuro de nuestras generaciones.

Mecanismo de organización para el control, monitoreo, saneamiento de los colonos mestizos del Bloque de Klingna – Sukatpin.

El sistema de gobernanza dentro del Territorio Twi Waupasa, se configura a partir del 2,002 mediante una asamblea territorial, que contó con la participación de todas las autoridades de cada una de las comunidades que lo conforma.

A pesar de que tenemos como autoridades, las figuras tradicionales desde 1905, la experiencia de gobernanza territorial es relativamente nueva. Dentro de esta estructura el órgano máximo es la asamblea territorial pero cada comunidad que conforma el territorio tiene sus propias autoridades. Una asamblea territorial se realiza mediante la reunión de todos los líderes de las comunidades en un solo lugar. El gobierno territorial es percibido como la parte ejecutiva dentro de esta estructura. También existen otras figuras como el Juez, el síndico que vela por los recursos y el Concejo de Ancianos.

Una primera propuesta como mecanismo de control y monitoreo de los colonos mestizos es iniciar un inventario que contará con datos significativos así como la fechas de entrada, su ubicación, número de personas, qué autoridad les otorga permiso de permanencia y uso y disfrute de las tierras propias de los indígenas nativos sin intentar otra alternativa como el arrendamiento legal de lotes de tierras. Conviene ahora analizar esta perspectiva siempre y cuando fuese avalado por las autoridades competentes y con la documentación debida.

El marco legal que regula todos los posibles escenarios relacionados a los colonos mestizos esta en, la Constitución Política de Nicaragua, El estatuto de autonomía ley 28, la ley 445 sobre demarcación y titulación, la ley forestal y la ley de agua ofrecen elementos normativos para la gestión y protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

En el marco internacional el convenio sobre cambios climáticos y las declaraciones de las naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que sirven de base para el diseño e implementación de políticas sobre el cambio climático, el convenio 169 de la organización internacional del trabajo (OIT), favorable para resolver el problema del asentamiento ilegal en territorios indígenas.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Artículo 26

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido.

2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.

3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.



Autores:

Mercedita Alfred Selington
Ornes Rafael Benjamín
Naftaleon Mitchell Morales



Rol de las Mujeres en la Administración del Bosque en el Bloque de Klingna – Sukatpin.

En la actualidad las mujeres del mundo a la par de los hombres, son artífices de la vida del hogar, de la comunidad, la región y la nación tanto en lo social, lo económico, lo político y lo religioso.

Las mujeres del bloque de Klingna - Sukatpin desde tiempos ancestrales tuvieron un rol importantísimo en la administración de los bosques de su área pues se encargaban de vigilar que las normas de cuidado, manejo, uso y rehabilitación de los mismos, transmitidas oralmente de generación en generación y hoy escritas por consensuación, fuertemente soportadas por leyes locales, regionales, nacionales e internacionales.

Últimamente un porcentaje menor pero representativo de las mujeres del bloque de Klingna - Sukatpin mantienen ese rol y también se encargan de defender no sólo el bosque, sino los recursos todos y las leyes, con mucha fortaleza pensando en el futuro de sus generaciones aplicando, además, todos los mecanismos que puedan contribuir en la mitigación del cambio climático aprovechando las oportunidades que REDUCCION DE EMISIONES POR DEGRADACION Y DEFORESTACION (REDD+) les ofrece.

El cambio climático como fenómeno es provocado por el calentamiento global y es un problema mundial. Tema de discusión relevante en diferentes espacios políticos, sociales, religiosos y particularmente económicos.

En el caso de Nicaragua y específicamente en los territorios indígenas de la Costa Caribe el cambio climático ha generado impactos negativos. Los pueblos Indígenas han identificado algunos fenómenos naturales diferentes a los años anteriores y sus impactos son fácilmente detectables como por ejemplo: periodos extensos de lluvias o de sequía en fechas no normales, baja producción de las siembras, etc. Estos fenómenos de igual manera han generado impactos secundarios en los ciclos productivos y en las formas tradicionales de subsistencia humana, animal y vegetal.

La relación histórica que las mujeres Indígenas tienen con el bosque se fundamenta en valores como la espiritualidad y la cosmovisión indígena tradicional relacionada con el bosque, el agua, los animales, el viento, los árboles. Las mujeres tradicionalmente han desempeñado diferentes roles en la administración del hogar, ellas son las que se encargan de la seguridad alimentaria, han jugado el papel de médico en el hogar y son las que aseguran la escolaridad de sus hijos, como también, son quienes se encargan de transmitir los conocimientos tradicionales y otro sinnúmero de actividades. Las mujeres siempre han dependido del bosque para realizar estas actividades: es el lugar de donde obtienen los alimentos, las plantas medicinales para curar diferentes enfermedades en el hogar y en la comunidad.

Sin embargo, en la actualidad en los territorios Indígenas de la Costa Caribe los roles tradicionales que realizan las mujeres indígenas relacionadas al bosque han variado un poco, ha disminuido su incidencia en él porque el varón le está dejando solamente aquellas actividades relacionadas a la administración de hogar. La disminución de las actividades en el bosque por parte de las mujeres, es el resultado de un concepto muy pobre en la relación de equidad de género que los varones tienen, mas algunas bases culturales, adoptadas recientemente de otros grupos poblacionales no indígenas, que han dado paso a que no se permitan mujeres dentro de las estructuras de las comunidades indígenas.



Los sistemas patriarcales generan resistencia cuando las mujeres intentan asumir cargos relacionados a todo tipo de administración, más si se trata de los recursos en la comunidad o en el territorio, mucho más si intentan asumir el rol de lideresas. Últimamente se ha trabajado el tema de género en las comunidades indígenas y hay resultados positivos (ya hay pastoras, juezas, gobernadoras, síndicas, policías...) pero son muy pocos, no alcanzan la equidad real que se anhela y se busca.





Los conocimientos tradicionales que las mujeres tienen sobre la vida y administración del bosque son muchos. Ellas conocen las áreas de bosque virgen, de bosques intervenidos y tacotales, nombre y posición geográfica de los ríos y todos los cuerpos de agua; de ahí que se hace necesaria su participación en la toma de decisiones relativas al uso, manejo y administración de los recursos naturales con que Klingna y Sukatpin cuentan.

Para poder entender mejor el rol de las mujeres indígenas en la administración del bosque es necesario partir de los conceptos fundamentales relacionados al mismo pero interpretados por ellas mismas. Es común escucharlas hablar



sobre el UNTA, palabra en idioma Miskitu que traducida al castellano significa bosque. Las mujeres describen la existencia de tres tipos de bosques; 1. Unta Disang (Bosque virgen), 2 Unta Tara (Bosque grande con existencia de maderables), 3 Unta Prata (Bosque con menor cantidad de maderables y mucho arbusto, donde generalmente se asientan construyendo sus viviendas y hasta definiendo las parcelas para cosechar).

Descripción de la relación de las mujeres indígenas con el bosque.

Para la vida de las mujeres indígenas, el bosque tiene un valor material y espiritual incalculable, pues suministra lo necesario para la vida. El bosque es fuente de ingresos, alimentos, medicamentos, es abastecedor de la materia prima para viviendas, para los medios de movilización o transporte (acuático), es fuente de educación para la vida y futuro de las generaciones. Las mujeres en la comunidad de Klingna y Sukatpin basan su relación con el bosque, en el respeto y la reciprocidad entre los humanos, los seres vivos y los entes espirituales que habitan en él. Este estilo de vida le ha dado un valor material y espiritual a este recurso, considerado insustituible para la supervivencia y está directamente ligado a la cosmovisión indígena.

La noción de administración sobre el bosque, en las mujeres, es evidente y en algunos casos, muy atractiva, sobre todo en la producción alimentaria y la transmisión de conocimientos. Por tanto la necesidad de involucrarlas en los espacios de toma de decisiones es una cultura que debe desarrollarse, particularmente en la administración territorial.

Otras actividades que las mujeres deben asumir con responsabilidad son aquellas relacionadas directamente a la mitigación del cambio climático y sus efectos nocivos contra todo tipo de vida, aprovechando que continúan siendo las guías en el proceso de cambio de actitudes en la familia, transmitiendo valores a sus hijos y a las comunidades. Introducir en el hogar cambios actitudinales en el manejo de la naturaleza para hacerle frente a los efectos del cambio climático generado

por el calentamiento global debe ser vinculado al quehacer de la mujer en función de encontrar el bienestar de la familia y la pervivencia de la comunidad.

REDD+ dentro de las comunidades es percibido como una oportunidad para generar ingresos, pero dentro de las comunidades es necesario crear mayores niveles de organización para poder garantizar que en ellas se pueda disfrutar de los derechos colectivos y cumplir con los deberes consignados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas.

Para las mujeres del bloque Klingna - Sukatpin alcanzar un buen nivel organizacional, funcional y reconocido, es sumamente importante, particularmente en situaciones para involucrarse en proyectos de desarrollo y mejora de la calidad de vida dentro del territorio, además es un mecanismo sólido que permite a la mujer, exigir plena participación en todos los espacios sean éstos de orden político, religiosos, económicos o sociales que se relacionen con los territorios y todos los recursos provenientes o no, del bosque.

Organizar sólidamente a las mujeres para integrarse con capacidad de decisión en todas las actividades de la vida comunitaria es necesario, pues no se les puede desligar del bosque, de lo económico, de lo social, de la salud y particularmente de la cosmovisión indígena de la que es parte intrínseca.

Ella es la encargada de perpetuar la cultura, el idioma, las costumbres y tradiciones relacionadas al cuidado, manejo y administración del bosque, las riquezas naturales, la religión, la educación y sobre todo de los valores que llevan a la perpetuidad de la vida en la comunidad con calidad y dignidad para todas las generaciones ya humana, animal o vegetal.

Mayor integración de las mujeres en la vida comunitaria y fuera de ella implica toma de decisiones con visión de futuro, porque ellas son futuristas por antonomasia. Enseñar a enfrentar los impactos nocivos del cambio climático que hoy se observan en el bloque Klingna - Sukatpin implementando medidas concretas es también tarea de la mujer desde su hogar.

Anónimo



Autores:

Donato Hossa Rafael
Bernicia Melkius Sellington
Seminio Fúnez Guepath
Brenda Daram Sellington



Análisis comparativo entre beneficios y daños causado por los incendios

El estudio sobre el impacto de los incendios forestales, realizados en las comunidades del bloque de Klingna – Sukatpin se ha llevado a cabo porque se está observando con preocupación una serie de cambios en el ecosistema. Estamos viendo que en la comunidad se están secando los ríos y lagunas; las plantas medicinales tradicional se están perdiendo; la biodiversidad animal ya casi no se encuentra en los llanos de pinares; se está desapareciendo el Siakua (Tortuga pequeña), cada vez encontramos menos; el Kuswa (Tortuga de río), hay menos iguanas (kakamuk). También tenemos problemas en la agricultura porque ha disminuido la producción. Ahora sembramos y tenemos poco rendimiento; ya no sabemos cuándo va a llover o cuándo habrá sol; hace mucho calor, la temperatura ha subido; hay más enfermedades en la comunidad tales como: diarrea, tos, alta presión en los adultos y personas mayores. Todo eso, no es normal. No ha sido lo normal en nuestra zona, pero ¿Por qué están pasando esas cosas?

Los incendios en el llano del municipio de Puerto Cabezas y que abarca nuestra zona del Bloque de las comunidades del Kligna y Sukatpin se realiza todos los años por varias razones: i) para que rebrote el pasto natural y sirva de alimento al poco ganado que tenemos y a los venados; ii) para facilitar acceso a mujeres y niños a zonas del río en donde van a pescar; iii) como forma de comunicación (señales) que mandan los cazadores cuando han tenido una buena faena de caza, para que se alisten las familias con el fuego y otros alimentos y; que vayan al encuentro de los cazadores; iv) para permitir recoger ceniza que luego sirve para que los niños se bañen y limpien su piel con las cenizas.

A pesar de lograr beneficios y de aprovecharnos de los efectos de los incendios forestales también vemos que estos incendios tienen efectos negativos y queremos señalarlos a manera de contribuir a que las autoridades del gobierno autónomo y las delegaciones del gobierno central conozcan el daño que están causando las quemas del llano, impactando negativamente en la economía y la salud de las personas; ocasionando inseguridad alimentaria tanto para las personas como para los semovientes, y provocando falta de agua, comida, falta de sombra.

Cambios ocasionados por producto de la quema del llano, sus efectos en la biodiversidad y el cambio climático.



Entre los cambios ocasionados por la quema del llano se identificó:

1. Aporte a las emisiones de gases de efecto invernadero.
2. Sequia prolongada - falta de lluvia.
3. Secado de ríos, kriques, lagunas y swampos.
4. Los sitios para extraer leña cada vez resultan estar más alejados.
5. Los peces están desapareciendo, mueren cuando se secan las lagunas o kriques.

Ahora los comunitarios se van de pescar y no logran capturar nada. Creemos que los peces se están escondiendo, pero sabemos que algunas personas le



echan veneno al agua y se mueren todos los peces, desde los pequeños hasta los grandes.

Cuando salimos de cacería no se logra cazar ni un solo venado. A veces, los cusucos (armadillos) están desapareciendo, por ello los comunitarios sufren de hambre. Todo esto es por causa de las quemas de los llanos y el aporte que hacemos al cambio climático.



Mecanismo para contribuir a la reducción de la quema de los llanos en el Bloque de Sukatpin.

Si comparamos entre los beneficios y los daños de los incendios forestales y pastizales de la savana de pino creemos que pesan más los impactos negativos por lo tanto debemos de tener un plan de acción y mecanismos que podrían contribuir a la reducción de la quema de los llanos.

Algunas de estas medidas podrían ser incorporadas en las normas ecológicas de las comunidades de Klingna y Sukatpin. Entre estos están:

1. Para la producción de carbón de madera se debe establecer un área



destinada para esa labor y tomar medidas de control del fuego.

2. Las familias que se dedican a esta labor deben tener viveros para reponer (reforestar) los arboles que van cortando.

3. Hay que tener un plan de capacitación comunitario para la producción de artesanías de madera e identificar otras actividades y productos que se pueden lograr sin afectar el bosque.

4. El plan de capacitación debe incluir técnicas de control de fuego.

5. Hacer normas de control de quemas para proteger los cultivos en época de siembra y que el síndico se haga cargo de supervisar el accionar de los comunitarios.

6. Establecer un sistema de vigilancia para el control de incendios en los llanos y sancionar a los que ocasionan los incendios.

7. Hay que capacitar a los comunitarios para aprender a seleccionar semillas y hacer viveros para sembrar más árboles frutales y buscar la soberanía alimentaria.

8. Hay que asignar un área en los llanos para el pastoreo de la ganadería, y hacer fuego controlado para producir alimento tierno en el verano para los animales.

9. Quemar los pastos de manera controlada y luego dejar que los comunitarios pastoreen su ganado y aprovechen este espacio para la caza de venados y otros animales.

10. Hacer funcionar la comisión contra incendios de las dos comunidades y dotarlos de equipos para el control de incendios.

11. Realizar coordinaciones entre los comunitarios y las instituciones del Estado como MARENA, INAFOR, SINAPRED y SERENA.

Conclusiones

Las quemas del llano en nuestro bloque y en las tierras comunales de Klingna y Sukatpin, contribuyen a la contaminación ambiental y al cambio climático.

Estamos contribuyendo a la producción de emisiones de CO2 a la atmosfera; estamos contribuyendo al calentamiento global y por consiguiente al cambio climático.

En Nicaragua existe una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENDE) y su Plan de Acción 2010 – 2015; la RAAN también tiene su Estrategia frente al Cambio Climático. Esos documentos podemos utilizar para incluir en nuestro plan de gestión de control de incendios. En el marco legal se encuentra la Constitución Política de Nicaragua, la ley 28, la ley 445, ley forestal, ley del agua, que ofrecen elementos normativos para la gestión y protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, pero también protección del ambiente..

En el marco internacional se cuenta con el Convenio Marco de las ONU sobre Cambio Climáticos y la Declaraciones de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas que nos pueden servir de base para el diseño e implementación de normas ecológicas nuevas en nuestras comunidades.



La representación de las mujeres indígenas, debe mejorarse durante la concepción, diseño, implementación y evaluación de todas las actividades que se propongan en el Plan Operativo de la Estrategia Regional Autónoma RAAN de Cambio Climático - ENDE-REDD+

Hay que reconocer que tanto las causas como las soluciones para pérdidas y daños se encuentran en la inter-acciones entre lo social y el clima. (Recomendación 3. UNU_EHS).

Autores:

Ana Valeria Rafael Alfred
Dentan Mitchell Morales
Reina Iden Pravia



IMPACTO DE LA GÜIRISERIA EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Esta investigación presenta un análisis del impacto de la güiriseria (minería artesanal) en el contexto del cambio climático y REDD+ en el bloque de las comunidades indígenas miskitas de Klingna y Sukatpin del territorio de Twi Waupasa. Su objetivo es conocer el impacto de la güiriseria en la población comunitaria y en el medio ambiente, identificar las contribuciones de ésta al cambio climático y así poder prepararnos para los posibles riesgos y oportunidades que REDD+ nos ofrece.

El territorio de Twi Waupasa se definió en el año 2009, y de inmediato se procedió a levantar el diagnóstico dentro del territorio de Twi Waupasa es de aproximadamente 8,441 habitantes. La comunidad más notable del bloque por su dimensión es Sukatpin, seguida de Maniwatla, Lapan y Yulu. Entre las cuatro poseen una extensión territorial de 144,112 hectáreas.



El bloque de Klingna – Sukatpin tiene un total de 3,895 habitantes que viven aglutinadas en 890 familias con un promedio de 2 a 5 hijos por familias. Dentro del bloque existen 11 iglesias, 2 puestos de salud, 5 escuelas, 4 sitios sagrados, 7 áreas de llanos, 10 ríos, 9 cementerios. Los que se encuentran distribuidos en 3 comunidades; Klingna, Sukatpin, Akawasito, Gul Awala, Cerro Krauh y Klingna Landing.

- Klingna tiene 985 habitantes, con 185 familias, 4 iglesias y un puesto de salud, una escuela y 5 cementerios, un campo de Baseball y 87 excombatientes.
- Sukatpin, tiene 2,000 habitantes, 310 familias, 5 iglesias, un puesto de salud, 3 escuelas, 1 cementerio, casa comunal, en campo de baseball y 120 excombatientes.
- Akawasito, tiene 380 habitantes, 73 familias, 1 iglesia católica, un puesto de salud, 1 escuela, 1 cementerio y 15 excombatiente.
- Gul Awala, tiene 85 habitantes, 27 familias, 1 iglesia, 1 escuela, 1 cementerio y 15 excombatientes.
- Cerro Krauh Krauh, 225 habitantes y 52 familias.
- Klingna Landing, tiene 95 habitantes, 27 familias y 1 cementerio.

Hasta la fecha la unidad territorial se encuentra en proceso de demarcación, donde los comunitarios reclaman sus derechos, a tierras, donde históricamente sus ancestros vivieron, hoy en día los hijos/as y nietos/as reclaman ese derecho territorial, que ahora está siendo afectado por la guirisería.

¿Qué es la guirisería?

La güirisería es conocida como pequeña minería, basada en el trabajo individual de las familias, a partir de su propio conocimiento y sus propios medios de producción. El trabajo de güirisería incluye la manipulación de productos químicos, siendo el más señalado el mercurio, también conocido como azogue, que como imán sirve para separar el oro de otros metales.

¿Dónde se hace la guirisería?

La actividad de la güirisería se está desarrollando en el sector de Akawasito, en el sector oeste de la comunidad de Sukatpin, sobre el río Akawas. Esta actividad inició con la llegada de los colonos mestizos al territorio de Twi Waupasa, pues antes de su llegada las comunidades indígenas originarias del Bloque Klingna –Sukatpin no tenían como base de subsistencia la güirisería.



Cuando solamente existía Klingna la actividad económica principal era y continúa siendo la agricultura, la caza, la pesca y la recolección de frutas. Ya en la década de los años 70's inició la extracción maderera como complemento a sus actividades económicas principales antes mencionadas.



Con ello, varias familias de Klingna fueron a trabajar en INFOCASA para mejorar sus ingresos, pero lo hacían como asalariados de la empresa.

A continuación presentamos los impactos que identificamos con este estudio en el Bloque de Klingna – Sukatpin:

El daño ocurre o se inicia cuando el mercurio se dispersa en el río Akawas y sus afluentes. Este mercurio es un insumo para liberar el oro, cuando se lava la broza (tierra). Luego botan el mercurio al agua, en donde los peces y la flora acuática se contaminan. Generalmente el agua que se utiliza para lavar la tierra y también el que utilizan para capturar el oro, que contienen mercurio, se echa en las aguas o cerca de ellas y como consecuencia el suelo y los ríos quedan contaminados. Ahora mismo podría haber muchos lugares contaminados es esta zona de Akawasito.

a) Las personas están siendo afectadas, sobre todo aquellas que participan directamente en las actividades de güirisería, como de las que viven en las cercanías y a orillas del río donde consumen y utilizan el agua para todas las actividades de la familia. Existen evidencias visibles de mujeres comunitarias con daños en la piel, los partos no son normales en algunas mujeres; los animales nacen deformes. Creemos que esto es por causa del mercurio.

c) La afectación que hemos observado en el medio ambiente por la contaminación de las aguas superficiales, es que después de los trabajos en el río, este permanece con agua sucia e imposibilita hacer uso del agua para bañarse y lavar la ropa. Por eso hemos tenido que localizar nuevos sitios de uso del río para agua

de consumo básico, bañarse o ir a lavar ropa.

c) Por otro lado, la pesca ahora es más escasa y las principales especies de pesca han desaparecido tales como el Bachi y el Sahsin (Guapote). De igual manera la cacería es más escasa por el movimiento de personas y el ruido que ellas hacen en el área del río, provocando que se ahuyentan a los animales de caza como la guardatinaja y el cacuso y hasta el venado. Esto afecta nuestra soberanía y seguridad alimentaria.

d) La remoción de la tierra de algunos sitios a orillas del río Akawasito, afloja el suelo y es más susceptible a la erosión causada por la escorrentía. Esto se agrava aún más pues hay que considerar que estamos en una región del trópico húmedo en donde las precipitaciones son de más de 3,000 milímetros por año, lo que hace que la erosión sean continuo y progresivo en el espacio y en el tiempo, si no se le pone atención.

Con la excavación de la tierra a orillas de los ríos se produce erosiones en las orillas de los ríos y en épocas de inviernos hay deslave en algunas zonas de los ríos con ello también se caen los árboles que están a las orillas del río provocando con ello la disminución de la cobertura vegetal, sequía de los ríos y la muerte de los peces y otras especies que viven en el agua, afectando de esta manera la biodiversidad.

e) Otro impacto de la güirisería se encuentra en la economía familiar. Una de las ventajas de la actividad de güirisería es el ingreso económico a las familias que están realizando esta actividad. En el territorio existen 70 familias que se benefician de esta actividad para el sostenimiento de la familia, dado que el oro tiene buen precio, ha permitido que los güiriseros o mineros artesanales puedan

mejorar sus condiciones de vida.

f) La actividad de la guirisería incentiva el avance de la frontera agrícola, las quemadas agrícolas, que estos a su vez comienzan un nuevo asentamiento humano con ello la deforestación de los bosques y creación de nuevas ciudades. Esto también disminuye la cobertura vegetal que permite capturar el carbono atmosférico y la no liberación del mismo.

g) La actividad de la guirisería provoca una inestabilidad significativa en el ambiente que tiene relación directa con la población local. Estas también tienen relación con el fenómeno de cambio climático, ya que se reduce la cobertura del bosque, la remoción del suelo provoca también la remoción del carbono acumulado en el suelo y se libera aumentando la cantidad de CO₂ en la atmósfera.

¿Qué hace el Estado de Nicaragua para controlar la guirisería?

Tanto el Estado nacional como las instancias regionales de la RAAN carecen de las técnicas de control sobre las operaciones mineras; de igual manera hay baja capacidad de supervisión y control, principalmente por falta de personal especializado y de apoyo logístico en las instancias encargadas del mismo. Sin esos controles se ha puesto en riesgo la salud de las personas y de la ecología, pues el contacto con el mercurio (que utiliza para la captura del oro), provoca contaminación de las aguas, matando a todos los peces y reduciendo la disponibilidad del agua de consumo de las comunidades, que están ubicadas en la ribera de los ríos contaminados.

Lo que nos queda es regular esta actividad desde la comunidad.



Autores:
Isau Bernard
Fausto Tobías
Julio Martínez

Los conocimientos y prácticas tradicionales son elementos íntimamente ligados a la gobernanza en territorios indígenas. Sin embargo nuevos elementos de modernidad – se han creado y afectan los mecanismos tradicionales. Uno de esos nuevos elementos es el cambio climático: Siempre se ha tenido que enfrentar a sequías, las inundaciones, lluvias, oleajes, vientos, tormentas, pero ahora estas resultan de mayor intensidad y se presentan con mayor frecuencia.

En esta publicación presentamos estudios de casos cuyas temáticas han sido identificadas y abordadas por líderes comunitarios tradicionales, jóvenes, mujeres indígena mayangnas y miskitus de tres territorios indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua: Mayangna Sauni As, Tasba Pri y Wangki Twi – Tasba Raya. Ellos participaron en cinco cursos de diplomado sobre cambio climático y gobernanza territorial, impartidos por el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Cada estudio de caso dejó sus lecciones y recomendaciones sobre la gobernanza y el cambio climático, de tal manera que esta publicación expresa las preocupaciones reales de los comunitarios y también las lecciones que aprendieron. Por ese motivo las opiniones y recomendaciones que se derivan en los estudios de caso son de la autoría de las personas indicadas en cada caso.

Brot
für die Welt

 FORD
FOUNDATION



Climate and
Land Use Alliance



Norad